

Smirna

El Comul Gñal, su Depend^{te} y un Español q se
hallaba en aquel Puerto en 3^a Septe 1842

El of. 2^o de remision está en la }
Carpeta A Cendeñal }

En la Ciudad de Miranda hoy dia tres del mes de Septiembre del año mil ochocientos y doce. Yo D.ⁿ Benito Soler Consul General de S. M. B. en Miranda y sus Dependencias, he convocado y reunido en la sala principal de este Consulado General, a los Empleados en el, y a consecuencia del decreto de las Cortes generales y extraordinarias del Reyno de 18. marzo del presente año, el Camiller del mismo Consulado ha leído en alta y clara voz la Constitución política de la monarquía española, sancionada por las mismas Cortes, y el mandamiento de la Regencia del Reyno para su observancia.

Después de esto y en el mismo acto, en presencia de los citados Empleados, yo el referido D.ⁿ Benito Soler, he jurado por Dios y por los Santos evangelios, guardar y hacer guardar la Constitución política de la monarquía española, sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, y ser fiel al Rey. Hecho este juramento he dicho S.^a jurais por Dios y por los Santos evangelios guardar la Constitución política de la monarquía española, sancionada por las Cortes Generales y extraordinarias de la Nación, y ser

fiel al Rey? al qual han respondido todos
si juro. En fee de lo qual lo firmam conmigo =
Benito Soler Consul General de S. M. en Amiana
Francisco Cress Canciller del Consulado General
de S. M. en Amiana = Toré Franceschi Vice
Consul de S. M. en Amiana = Gaspar Franceschi
secretario de dho Consulado General = Constantino
Rosa Primer Drogaman e Interprete id =
Constantino Amira Segundo Drogaman e
Interprete idem =

Copia verdadera, que Certifico, del original que
para en este Consulado General de mi cargo. Amiana
tres de Septiembre del año mil ochocientos y doce.

Benito Soler



En Smirna hoy dia tres Septiembre
del año mil ochocientos y Doce. He hecho com-
parecer á D.ⁿ Felio Lluch, natural de Barcelona,
del Comercio de Palma, actualmente residente
en esta Escala, para que asistiere juntamente con
los Empleados de este Consulado General como lo
ha hecho, a la lectura que ha verificado en alta
y clara voz, el Canciller de este Consulado General
D.ⁿ Francisco Creus, de la Constitucion politica de
la monarquia española, sancionada por las
Cortes generales y extraordinarias de la Nacion,
y del mandamiento de la Regencia del Reyno
para su observancia, y hecho esto le he preguntado:
Jurais por Dios y por los Santos Evangelios guar-
dar la Constitucion politica de la monarquia
española, sancionada por las Cortes generales
y extraordinarias de la Nacion y ser fiel al Rey?
al qual ha respondido si juro. En fee de lo
qual lo firma conmigo para que conste =
Benito Soler Consul General de S. M. en
Smirna = Felio Lluch del Comercio de Palma =

Copia verdadera que Certifico del original que para
en este Consulado General de mi cargo. Smirna tres Septiembre
del a.^o mil ochocientos y doce.

Benito Soler